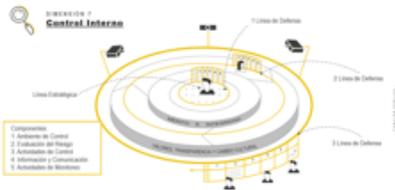


Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Minería	
Período Evaluado:	Enero - Junio 2021	ANM-OCI-036-2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la Agencia nacional de Minería – ANM-, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI. En cumplimiento del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), la Oficina de Control Interno de la ANM efectuó la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno –MECI- de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al periodo a Enero - Junio de 2021, atendiendo los lineamientos impartidos Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Los resultados muestran en términos generales que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando correctamente, pero requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Además de los análisis efectuados se concluye que la entidad ha realizado esfuerzos para asegurar las condiciones mínimas para fortalecer el Control Interno; gestionando e implementado mecanismos para dar tratamiento a los riesgos institucionales y mitigar su materialización; verificando que la información y la comunicación sean efectivas para su adecuada operación en la Entidad, y para el monitoreo y evaluación de la gestión institucional a través de la autoevaluación y la evaluación independiente.</p> <p>Se puede concluir que el nivel de articulación de las políticas de gestión y desempeño y su efectividad en relación con la estructura de control es del 96%, lo que corresponde a un nivel de madurez ALTO, teniendo en cuenta el tamaño y complejidad de la de la entidad, con un avance del 4% frente a la evaluación anterior (Periodo Junio - Diciembre 2020), impulsada por el avance de todos los 5 componentes en algún porcentaje.</p> <p>Los cinco (5) componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo superior a 96%, en cuanto a diseño, implementación y operatividad, así:</p> <p>Ambiente de control: del 91% pasó al 96%, avanzando en un 5% con respecto a la evaluación anterior.</p> <p>Evaluación de riesgos: del 93% avanzo al 99%, un 6% más con respecto a la evaluación con corte diciembre del 2020.</p> <p>Actividades de control: del 92% paso al 96%, avanzando un 4% frente al resultado obtenido en la evaluación inmediatamente anterior</p> <p>Información y comunicación: del 91% paso al 100%, avanzando un 9%.</p> <p>Monitoreo: del 93% paso al 89%, disminuyó con un porcentaje del 4%.</p> <p>Analizados los resultados de la evaluación por cada uno de los 5 componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas definidas por el DAFP, permiten evidenciar la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la ANM, como se observa a continuación: De 81 aspectos evaluados, 74 (equivalente al 91%), se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa; En 6 aspectos (es decir, el 7%) se requiere la implementación de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución y 1 que equivale al 1% se encuentran presente y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, situación que corresponderá a deficiencias del control.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La evaluación independiente del sistema de control interno en la ANM, correspondiente al primer semestre de 2021, señala que el 96% de los componentes del sistema se encuentran presentes y funcionando de manera correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos evaluados. Esta medición permitió observar los ítems de mayor y menor desarrollo dentro el sistema y observar que se ha avanzado en la implementación de las políticas de gestión y desarrollo de MIPG, los componentes COSO alineados con as tres líneas de defensa, lo que ha permitido que la estructura de control se vaya consolidando, con oportunidades de mejora y retos en el fortalecimiento del diseño de controles y su ejecución.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La ANM tiene definidas instancias para fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG y su funcionamiento adecuado para el logro de los objetivos. Es así como la Entidad en cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, expide la Resolución 0174 de 20 de abril de 2018 por el cual se define y establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al igual que su composición y funciones, ajustándose integralmente a las directrices del Decreto en mención.</p> <p>En cumplimiento Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Ministerio de Minas y Energía conformó el Comité Sectorial de Auditoría, estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en mención y la Agencia Nacional de Minería mediante Resolución 367 de 2018 estableció el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, regulando en todos sus aspectos su composición, roles, responsabilidades y funciones.</p> <p>Finalmente en relación con el esquema de las tres líneas de defensa en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se adelantan sensibilizaciones dirigidas a sus integrantes e invitados con el final de generar apropiación y fortalecer cada línea al interior de la ANM.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas: Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados). 1.2. Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. 1.3. Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. 1.4. La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. 1.5. Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. 2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa, 3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo. 3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos. 3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento. 4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano. 4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal. 4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal. 4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa) 4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. 4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación – PIC 4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. 5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. 5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros. 5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos. 5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y alección frente a la gestión del riesgo. 5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. 5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. <p>Deficiencia en el control: Están presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa 4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa) 	91%	El componente reportó para el segundo semestre del 2020 un total de 17 fortalezas, 5 oportunidades de mejora y 2 deficiencia del control (definición y documentación las líneas de defensa y aplicación del código de integridad.	5%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	99%	<p>Fortalezas: Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p>6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.</p> <p>6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.</p> <p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p> <p>7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</p> <p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p> <p>7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p> <p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.</p> <p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas</p> <p>8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</p> <p>8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p> <p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p> <p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p> <p>9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p> <p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Oportunidad de mejora: Están presentes y funcionando, pero requiere de mejoras frente al diseño, ya que operan de manera efectiva.</p> <p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	93%	El componente reportó para el segundo semestre del 2020 un total de 14 fortalezas, 2 oportunidades de mejora y 1 deficiencia del control relacionada con estructura de la política de gestión del riesgo de su alcance para toda la entidad incluyendo regionales, representadas y demás instancias que afectan la prestación del servicio.	6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	99%	<p>Fortalezas: Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p>6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.</p> <p>6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.</p> <p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p> <p>7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</p> <p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p> <p>7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p> <p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.</p> <p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas</p> <p>8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</p> <p>8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p> <p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p> <p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p> <p>9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p> <p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Oportunidad de mejora: Están presentes y funcionando, pero requiere de mejoras frente al diseño, ya que operan de manera electiva.</p> <p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	93%	El componente reportó para el segundo semestre del 2020 un total de 14 fortalezas, 2 oportunidades de mejora y 1 deficiencia del control relacionada con estructura de la política de gestión del riesgo de su alcance para toda la entidad incluyendo regionales, representadas y demás instancias que afecten la prestación del servicio.	6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <p>13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.</p> <p>13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.</p> <p>13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p> <p>13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p> <p>14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p> <p>14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)</p> <p>14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p> <p>14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p> <p>15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p> <p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p> <p>15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar</p> <p>15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p> <p>15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	91%	El componente reportó para el segundo semestre del 2020 un total de 10 fortalezas, 3 oportunidades de mejora y 1 deficiencia del control relacionada con el análisis periódicos de los resultados frente a la evaluación de percepción (usuarios o grupo de valor) para la incorporación de las mejoras correspondientes	9%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	89%	<p>Fortalezas: Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <p>16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?</p> <p>16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.</p> <p>16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p> <p>16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> <p>16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.</p> <p>17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</p> <p>17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p> <p>17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.</p> <p>17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?</p> <p>17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</p> <p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p> <p>Deficiencia del control: Están presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución:</p> <p>17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p> <p>17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p> <p>17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).</p> <p>Se evidenció una disminución del 4% en relación con el informe anterior, situación que corresponderá a la existencia de planes de mejoras derivados de las auditorías internas, pendientes de gestión.</p>	93%	El componente reportó para el segundo semestre del 2020 un total de 11 fortalezas y 2 deficiencia del control relacionadas con la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramientos producto de la autoevaluaciones y la revisión periódica por parte de la Alta Dirección de los resultados de las evaluaciones para concluir sobre la efectividad del control interno.	-4%